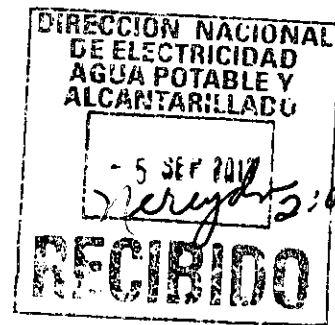


Panamá, 5 de septiembre de 2013

Licenciada
Zelmar Rodríguez
Administradora General
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
Ciudad



Estimada Licda. Rodríguez:

A fin de dar cumplimiento con los requisitos establecidos en la **Resolución AN No. 6473-Elec. de 16 de agosto de 2013**, por la cual se aprueba la celebración de la Consulta Pública No. 14-13 para considerar la propuesta del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional correspondiente al año 2013, presentada por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), tengo a bien adjuntar a la presente nota mis comentarios a la propuesta en mención, en conjunto con un CD que contiene los mismos en su versión en digital (formato Word), así como dos copias de esta nota y la copia de mi cédula de identidad personal.

Atentamente,



Luis E. Méndez
Ced. 8-747-41

Ingeniero Electricista CI No. 2005-013-001

Adj. lo indicado

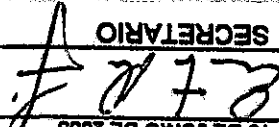
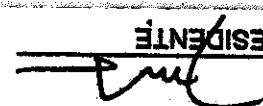

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
 Ley 15 de 26 de Enero de 1959

Identificación de:
LUIS EDUARDO MENDEZ KARICA
 INGENIERO ELECTRICISTA

C.I. No. 2005-013-001
 Panamá
 16 DE JUNIO DE 2005

SECRETARIO

PRESIDENTE

REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

LUIS EDUARDO MENDEZ KARICA

NOMBRE USUAL:
 FECHA DE NACIMIENTO: 14-JUN-1981
 LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
 SEXO: M
 EXPIRA: 22-JUN-2019

8-747-41




TOMO III
CAPÍTULO I: RESÚMEN EJECUTIVO

- **Pág. 148: Ubicación de la SE Panamá III**

Consideramos que la ubicación propuesta para esta subestación no es conveniente para crear nuevos puntos de conexión a las empresas distribuidoras ya que la mayor parte de lo que está entre subestación Panamá y el Canal y al norte de Clayton es reserva forestal, por lo que tendrá poco desarrollo y dificulta la creación de servidumbres eléctricas.

Sugerimos buscar una ubicación más cerca de los centros de carga y que permita a las empresas distribuidoras tener puntos de retiro convenientes, como por ejemplo entre Panamá y Panamá II, donde sí hay posibilidad de proyectos de desarrollo urbano y que pudieran facilitar la conexión de la subestación Gonzalillo y/o línea de respaldo para Calzada larga, favoreciendo la confiabilidad a grandes clientes.

- **Comentario General**

Si bien el plan de expansión atiende la necesidad de crear los puntos de retiro para las empresas de generación, no se contemplan nuevos puntos de retiro para las empresas de distribución. Sugerimos contemplar en el largo plazo planificar subestaciones en áreas donde habrá desarrollos urbanos importantes. Por ejemplo, para el caso de ENSA, una subestación en el área al Oeste del aeropuerto Tocumen. Como se puede ver en imágenes satelitales históricas, en tan solo 10 años han surgido barriadas como La siesta y Nuevo Tocumen, las cuales han ido desplazando los campos antes dedicados a la agricultura. Adicionalmente tal como mencionan ETESA en el plan, hay desarrollos importantes alrededor del aeropuerto que darles servicio desde otros puntos sería muy costoso y menos eficiente al involucrar líneas subterráneas y modificación a las subestaciones intermediarias (ej. desde Subestación Tocumen). Además de los proyectos residenciales que ocupan la mayor parte del área resaltada, este desarrollo ya es evidente con la aparición de centros comerciales y parques industriales lo cual se verá potenciado por las extensiones de la línea 2 del metro que llega hasta la 24 de Diciembre. Además, podemos comentar que ENSA ha recibido visitas de generadores fotovoltaicos interesados en parques de al menos 20 MW en esa área por lo que asumimos hay un potencial de más parques de este tipo en el sector, además de la posibilidad de generación térmica de planteles similares al de Pedregal Power.



Igualmente para el área de Colón, los puntos de retiro actuales están en Bahía Las Minas y Santa Rita, muy alejados de los focos de crecimiento urbano principalmente potenciados por Zona Libre y los nuevos puertos. Sugerimos que con la conexión de los nuevos generadores en 230 kV se planifique un punto de retiro en 115 kV para reforzar el sistema de distribución.